
Asunto: Denunciado el ayuntamiento de Lorca en Murcia por incumplir la Ley

Expediente y Registro

Expediente: 2016_SV_114

Fecha informe: 04 / 04 / 2016

La ONG Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, ha procedido a denunciar al Ayuntamiento de Lorca en Murcia por instalar reductores de velocidad ilegales y capaces de desestabilizar lateralmente una motocicleta o bicicleta en circulación.

También se han denunciado la instalación de señales de tráfico “inventadas” que se encuentran fuera de catálogo oficial.

La acción ha contado con la iniciativa y colaboración ciudadana.



Debemos recordar que en los tres primeros meses del año más de 70 ciudadanos motociclistas han fallecido y resultando heridos más de 250, muchos de ellos de gravedad, invertir la tendencia es una obligación de todos.

Por una administración capaz de cumplir la Ley.

Dpto. Seguridad Vial

Unión Internacional Defensa Motociclistas